

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

FERMECOMEX CL.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de febrero de 2015 y aprobada con fecha 23 de febrero de 2015, ante el Doctor Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo octavo de la Ciudad de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con Fecha 05 de marzo de 2015, con el número 1118. **OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a la comercialización de productos alimenticios. **PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. **DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito RUC. 1792570875001

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la

Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. **Moneda** Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. **Responsabilidad de la información** La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. **Periodo Contable** Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se ha considerado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, los mismos que serán mejorados de acuerdo a la necesidad de la compañía.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento

original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados. En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor de mercado (valor justo) con cambios en resultados.

b) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

c) Provisión por cuentas incobrables Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión. Las provisiones para incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, se basará de acuerdo a lo establecido en la ley, a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

d) Activos Financieros disponibles para la venta Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta, se incluyen activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.2.1. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes terminados y listos para ser vendidos en el curso normal del negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo para las existencias consumidas se determina por el método de “promedio ponderado” el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
<i>Edificios</i>	<i>20 años</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>10 años</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10 años</i>
<i>Máquinas y Equipos</i>	<i>10 años</i>
<i>Equipo de Computación</i>	<i>3 años</i>
<i>Vehículos y Equipos de Transportes</i>	<i>5 años</i>

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Se

entenderá que los terrenos para uso y beneficio de la compañía tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La compañía ha identificado por componentes sus activos fijos, cada vez que un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, o valores residuales distintos, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro. La reversión se abona a la cuenta de resultados, o bien debe ser tratada como un incremento de revalorización para activos anteriormente revalorizados. En una

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

unidad generadora de efectivo, la reversión por pérdida de deterioro es imputada proporcionalmente a cada uno de los activos

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de

reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Cabe indicar que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.9. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el método del porcentaje de realización, por medio de este método la compañía suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio económico, siendo así que los ingresos ordinarios derivados del contrato se comparan con los costes del mismo incurridos en la consecución del estado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos ordinarios, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las

utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las

FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

NOTAS FINANCIERAS

Efectivo y equivalentes

El detalle es como sigue:

Descripción	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Caja	-	-
Bancos	400,00	1
Total	400,00	-

- (i) *Corresponde al capital suscrito y pagado por los accionistas de la compañía el mismo que ya se encuentra en la cuenta bancaria de la misma.*

Capital Social:

La compañía tiene un capital social de cuatrocientos dólares americanos divididos en cuarenta participaciones diez dólares cada una, el detalle es como sigue:

Accionista	Capital Suscrito	No Participaciones	%
Cristina Margarita Urresta Enriquez	320,00	320	80%
Felix Sebastian Urresta Enriquez	80,00	80	20%
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

4. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 12 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

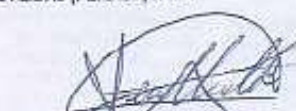
FERMECOMEX CL.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

FERMECOMEX CL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 en dólares americanos		
	Nota	2014
ACTIVOS		
Electivo y equivalentes de efectivo	1	400,00
Activos Financieros		-
Activos por impuestos corrientes		-
TOTAL ACTIVOS		400,00
PASIVOS		
Cuentas por pagar proveedores comerciales		-
Otras cuentas por pagar		-
Obligaciones con el fisco		-
TOTAL PASIVOS		-
PATRIMONIO		
Capital pagado		400,00
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-
TOTAL PATRIMONIO		400,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		400,00


Sr. Felix Urresta


Ing. CPA ALEXANDER LUPERA

FERMECOMEX CL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 en dólares americanos		Nota
INGRESOS ORDINARIOS		
Ingreso financiero		-
Otros ingresos		-
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		-
(-) GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Administración		-
Gastos de Venta		-
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		-
(+/-) INGRESOS NO OPERACIONALES		
(+/-) GASTOS NO OPERACIONALES		
Gasto financiero		-
UTILIDAD O PERDIDA ANTES PARTICIPACIONES		-
15% participación trabajadores		-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		-
Gasto impuesto a la renta corriente		-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		-


Sr. Felix Urresta


Ing. CPA ALEXANDER LUPERA

FERMECOMEX CL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
en dólares americanos

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-
Clases de cobros por actividades de operación	-
Otros cobros por actividades de operación	
Clases de pagos por actividades de operación	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	
Otros emittidos (salidas) de efectivo	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Efectivo procedente de la venta de acciones en subsidiarias u otras empresas	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otras empresas para tener el control	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones en subsidiarias	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Aporte en efectivo por aumento de capital	
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	400.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	400.0

Sr Polix Utrata
GERENTE GENERAL

Ing. CPA ALEXANDER LUPERA
CONTADOR GENERAL

DATE	TIME	LOCATION	OBSERVATIONS						TOTAL	
			WIND DIRECTION	WIND SPEED	WAVE HEIGHT	WAVE PERIOD	WAVE DIRECTION	WAVE PERIOD		
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	00:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	01:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	02:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	03:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	04:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	05:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	06:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	07:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	08:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	09:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	10:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	11:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	12:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	13:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	00:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	01:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	02:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	03:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	04:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	05:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	06:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	07:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	08:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	09:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	10:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	11:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	12:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	13:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	00:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	01:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	02:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	03:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	04:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	05:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	06:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	07:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	08:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	09:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	10:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	11:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	12:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	13:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	00:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	01:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	02:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	03:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	04:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	05:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	06:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	07:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	08:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	09:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	10:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	11:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	12:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	13:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	00:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	01:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	02:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	03:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	04:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	05:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	06:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	07:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	08:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	09:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	10:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	11:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	12:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	13:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	14:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	15:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	16:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	17:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	18:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	19:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	20:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	21:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	22:00	SEAVIEW	010	15	1.5	10	010	15	1.5	10
10/10/00	23									